COPACO
Nuestra Compañía

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 9411/2012
COMISIÓN CONFORMADA SEGÚN MEMO N° 202/P

Asunción, 07 de febrero de 2013

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 07 de febrero del año en curso, según consta en el **Acta Nº 8,** ha resuelto:

1) DECLARAR desierta la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 7/2012 – SEGUNDO LLAMADO, convocada para el *SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PRESENCIAL Y REMOTO SAF, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO,* en base a lo establecido en la Ley 2051/2003, Art. 30. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA inciso: b);

2) AUTORIZAR el inicio de los trámites tendientes a un nuevo llamado;

3) ENCARGAR a la Gerencia correspondiente haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley N° 2051/03.

FRANCISCO JAVIER GALIANO M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 29, incluida la presente providencia

Se adjunta:

- Copia de la Nota GOC Nº 1255/2012.
- Copia de la Circular Nº 3/2006.
- Oferta Original presentada por el CONSORCIO DATA-COMERMEX-NET (A CONSTITUIR), foliada del 01 al 236.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Mario
Fecha: 07 FEB 2013
Hora: 15:30